



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00471830- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 221/2022, por la que se solicita la designación del Comité Evaluador N° I correspondiente al Área Investigación Científica; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se ha deslizado un error involuntario al consignar el nombre del Comité Evaluador;

Que a orden #54 del expediente la Prosecretaría General solicita ratificar o rectificar la Resolución H.C.D. N° 221/2022 a fin de consignar correctamente el nombre del Comité Evaluador;

Que corresponde enmendar dicho error;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de septiembre de 2022, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 221/2022, en su Artículo 1º, sólo en lo referido al nombre del Comité Evaluador, para que donde dice “...Comité Evaluador N° I, que entenderá en el Área INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA...” diga “...**Comité Evaluador que entenderá en el Área INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I ...**”

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

KS